

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 170/2021 de la sesión ordinaria
del 22 de octubre de 2021 realizada
a las 9:00 hrs., vía remota y a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas
Secretaria: Isalia Nava Bolaños

Consejeros Propietarios:

Eufemia Basilio Morales
Uberto Salgado Nieto
Georgina Naufal Tuena
José Manuel Márquez Estrada
Daniela Castro Alquicira

Consejeros Suplentes:

Susana Bertha Merino Martínez

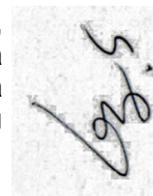


I. SOLICITUD DE LICENCIA Y COMISIÓN ACADÉMICA

1. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la Dra. Genoveva Roldán Dávila, Investigadora Titular "B", de tiempo completo, definitiva; por 9 días, a partir del 26 de octubre de 2021, para presentar su trabajo "Sistema migratorio México EE.UU. en la globalización", actividad organizada por la Universidad de California, Riverside, en California, EE. UU., del 26 de octubre al 3 de noviembre de 2021. La actividad referida está relacionada con su programa de actividades. No solicita apoyo económico del IIEc; la académica señala que la institución anfitriona cubrirá su boleto de avión, hospedaje y viáticos. Anexa invitación, carta responsiva para viajar dentro y fuera del territorio nacional y certificado de vacunación Covid-19 (esquema completo).

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la Dra. Genoveva Roldán Dávila, Investigadora Titular "B", de tiempo completo, definitiva; por 9 días, a partir del 26 de octubre de 2021, para presentar su trabajo "Sistema migratorio México EE.UU. en la globalización", actividad organizada por la Universidad de California, Riverside, en California, EE. UU., del 26 de octubre al 3 de noviembre de 2021. La actividad referida está relacionada con su programa de actividades. Toma conocimiento de que la académica señala que la institución anfitriona cubrirá su boleto de avión, hospedaje y viáticos.

2. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, Dr. Israel Daniel Inclán Solís, Investigador Titular "A", de tiempo completo, definitivo; por 8 días, a partir del 28 de noviembre de 2021, para presentar la ponencia "La relación oculta: capitalismo y violencia en América Latina en el siglo XXI", en Hacia una nueva crítica de la violencia para América Latina: actores, escenarios y geografías y la Presentación del libro La brutalidad utilitaria; actividades organizadas por la Universidad Nacional de Colombia y Universidad Pedagógica Nacional de Colombia en la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, en Bogotá, Colombia, durante 5 días, a partir del 29 de Noviembre de 2021. Las actividades referidas están relacionadas con su proyecto de investigación PAPIIT IN302121 El poder de la violencia en el colapso capitalista. Territorios, sujetos y



transformaciones económicas y sociales en México y América Latina, 2000-2018. No solicita apoyo económico del IIEc; el académico señala que su pasaje aéreo y gastos serán cubiertos con presupuesto de su proyecto PAPIIT IN302121. Anexa invitación, ponencia, requisitos para viajar a Colombia, carta responsiva para viajar dentro y fuera del territorio nacional y certificado de vacunación Covid-19 (esquema completo).

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, Dr. Israel Daniel Inclán Solís, Investigador Titular "A", de tiempo completo, definitivo; por 8 días, a partir del 28 de noviembre de 2021, para presentar la ponencia "La relación oculta: capitalismo y violencia en América Latina en el siglo XXI", en Hacia una nueva crítica de la violencia para América Latina: actores, escenarios y geografías y la Presentación del libro La brutalidad utilitaria; actividades organizadas por la Universidad Nacional de Colombia y Universidad Pedagógica Nacional de Colombia en la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, en Bogotá, Colombia, durante 5 días, a partir del 29 de Noviembre de 2021. Toma conocimiento de que el académico señala que su pasaje aéreo y gastos serán cubiertos con presupuesto de su proyecto PAPIIT IN302121.

3. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Mtro. Rafael Antonio Olmos Bolaños, Técnico Académico, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 7 días, a partir del 7 de noviembre de 2021, para presentar la ponencia "El sistema moderno de abasto alimentario: actores, escalas y gobernanza territorial", en el marco del 26° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México, AMECIDER 2021. "Recuperación transformadora de los territorios con equidad y sostenibilidad", organizado por la AMECIDER y la Universidad Autónoma de Chihuahua, el evento se llevará a cabo del 8 al 12 de noviembre de 2021, en Chihuahua, Chih. No solicita apoyo económico del IIEc; el académico refiere que el costo del boleto aéreo México-Chihuahua-México será cubierto por el Proyecto PAPIIT IN 300221 "Políticas públicas, flujos migratorios y remesas ante la nueva realidad. Regiones sur-sureste y centro occidente de México" en el cual participa con el Dr. Teodoro Aguilar Ortega de la Unidad Académica de Estudios Regionales-Jiquilpan, Michoacán. Anexa carta de aceptación, ponencia y resumen, carta responsiva para viajar dentro y fuera del territorio nacional y certificado de vacunación Covid-19 (esquema completo).

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Mtro. Rafael Antonio Olmos Bolaños, Técnico Académico, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 7 días, a partir del 7 de noviembre de 2021, para presentar la ponencia "El sistema moderno de abasto alimentario: actores, escalas y gobernanza territorial", en el marco del 26° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México, AMECIDER 2021. "Recuperación transformadora de los territorios con equidad y sostenibilidad", organizado por la AMECIDER y la Universidad Autónoma de Chihuahua, el evento se llevará a cabo del 8 al 12 de noviembre de 2021, en Chihuahua. Toma conocimiento de que el académico refiere que el costo del boleto aéreo México-Chihuahua-México será cubierto por el Proyecto PAPIIT IN 300221 "Políticas públicas, flujos migratorios y remesas ante la nueva realidad. Regiones sur-sureste y centro occidente de México" en el cual participa con el Dr. Teodoro Aguilar Ortega de la Unidad Académica de Estudios Regionales-Jiquilpan, Michoacán.

II. SOLICITUD DE PROMOCIÓN

1. Solicitud de promoción de Investigador Titular "A", de tiempo completo, definitivo a Investigador Titular "B" de Tiempo Completo, definitivo del Dr. Roberto Ramírez Hernández;

en la plaza número 01323-45, adscrita al área de Investigación de Economía Aplicada, a partir del 20 de octubre de 2021. Anexa autoevaluación, currículum vitae y documentos probatorios.

Artículo 43 del EPA.- Además de los requisitos exigidos para alcanzar la categoría de titular nivel A, para ingresar o ser promovido a titular nivel B, es necesario:

- a) Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- b) Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica.

III. SOLICITUD DE DEFINITIVIDAD Y PROMOCIÓN

1. Solicitud de definitividad y promoción de Investigador Asociado "C", de tiempo completo, interino a Investigador Titular "A" de tiempo completo, definitivo del Dr. Ernesto Bravo Benítez; en la plaza número 74132-63, adscrito al área de Investigación de Estudios Hacendarios y del Sector Público, a partir del 20 de octubre de 2021. Anexa autoevaluación, currículum vitae y documentos probatorios.

Artículo 42 del EPA.- Para ingresar a la categoría de profesor o investigador titular nivel A, se requiere:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIA



ISALIA NAVA BOLAÑOS

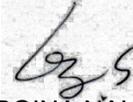
CONSEJEROS ASISTENTES



EUFEMIA BASILIO MORALES



UBERTO SALGADO NIETO



GEORGINA NAUFAL TUENA



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA



DANIELA CASTRO ALQUICIRA



SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ

INB/MEVS